PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

DF1506583

TIMBRE DEL ESTADO

07/2016

Registradores

CERTIFICACIÓN REGISTRAL

EL REGISTRADOR MERCANTIL DE MÀLAGA Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil, de MÀLAGA, con referencia a la Sociedad Solicitada en la instancia presentada bajo el asiento 1225 del Diario 21;

CERTIFICA:

Que los datos relativos a esta Sociedad, que continúa vigente en este Registro, con personalidad Jurídica son los siguientes:

DENOMINACIÓN: ECOTRADE LATAM DIVISION SL
NIF: B93349769
Sociedad Unipersonal
Órgano de Administración: Administrador único

Últimos datos de inscripción en el Registro Mercantil :
Hoja MA-124473 Tomo 5311 Libro 4218 Folio 158 Inscripción 3

SITUACIONES ESPECIALES

*** Cierre de hoja por falta de depósito de cuentas**
Se encuentran sin depositar, dentro del plazo establecido, cuentas anuales de la sociedad de esta hoja. En consecuencia, de conformidad con el artículo 282 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no se inscribirá en el Registro Mercantil documento alguno de la sociedad de esta hoja mientras el incumplimiento persista, salvo los títulos relativos al cese o dimisión de administradores, gerentes, directores generales o liquidadores, a la revocación o renuncia de poderes, a la disolución de la sociedad y nombramiento de liquidadores y a los ordenados por la autoridad judicial o administrativa.

Se hace constar que se encuentra sin legalizar, los libros contables que obligatoriamente deben llevar los empresarios con arreglo a las disposiciones legales vigentes. Art. 329 RRM y Art. 25, 26, 27 y 28 CCo.-

ADMINISTRADORES Y CARGOS

Nombre:	COGLITORE CASTILLO, SANDRO ANTONIO
NIF:	Y4782772M
Cargo:	Administrador único
Fecha Nombramiento:	11/04/2016
Duración:	Indefinida
Inscripción:	3
Fecha Inscripción:	24/01/2017

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

DF1506582

07/2016

Registradores

CERTIFICACIÓN REGISTRAL

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible.

Únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó o para otras compatibles.

Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso gratuita.

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la DGRN de 17/02/1998; BOE de 27/02/1998).

En caso de que esta información hubiera sido obtenida telemáticamente, el usuario receptor de la misma se acoge a las condiciones de la Política de Privacidad expresadas en la Web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España, publicadas a través de la página web <www.registradores.org>.

En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

....

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por JOSE MIGUEL CRESPO MONERRI Registrador de Mercantil Málaga a 9 de febrero de 2017.

(*) C.S.V. : 1290232703719210

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09).

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

DF6051647

08/2016

DF1506582 TESTIMONIO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: ESPAÑA
Country / Pays :

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Manuel José Tejuca García
has been signed by
a été signé par

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de su notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. en Málaga
at / à

6. el día 10/02/2017
the / le

7. por D. Joaquín Mateo Estévez, con firma delegada del Decano
by / par

8. bajo el número N4287/2017/003884
No
sous no

9. Sello / timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
JOAQUÍN MATEO ESTÉVEZ NOTARIO
MÁLAGA

10. Firma:
Signature:
Signature :

NIHIL PRIUS FIDE
A271950884

0219249043

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://eregister.justicia.es]
Código de verificación de la Apostilla: NA:R+j7-4dBI-WkU0-uGhB

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see https://eregister.justicia.es]
Verification Code of the Apostille: NA:R+j7-4dBI-WkU0-uGhB

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante https://eregister.justicia.es]
Code de verification de l'Apostille: NA:R+j7-4dBI-WkU0-uGhB